

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 27/10/2015 y 27/10/2015

Fecha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014001560 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	YANEDIS MARIA LAZCANO MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	26/10/2015	27/10/2015	10/12/2015	
2000133330042015000580 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	TEOLINDA FLOREZ DIAZ	NACION-MIN. EDUCACION Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	26/10/2015	27/10/2015	10/12/2015	
2000133330042015000600 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	BENJAMIN RIZZO MADRID	NACION-MIN. EDUCACIO-SEC. DE EDUCACION DPTAL.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA-	26/10/2015	27/10/2015	10/12/2015	
2000133330042015000740 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	NOHORA CONSUELO YAZO GALLARDO	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	26/10/2015	27/10/2015	10/12/2015	
2000133330042015000920 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ALVARO CAMACHO ORTEGA	NACION-MIN. EDUCACION-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	26/10/2015	27/10/2015	10/12/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA